ANEXO Nº 04 AL DICTAMEN Nº 61/2013

CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/13 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS"
ID.Nº 253729

Por este medio se procede a la aclaración de lo solicitado por nota de la DNCP Nº 30967/2013, de fecha 03 de octubre del corriente; que la empresa Avalon se le ha otorgado el ítem Nº 4 teniendo en cuenta el parámetro de desempate establecido en el PBC, se acompaña el cuadro de explicación de la empresa con mayor solvencia económica, así mismo cumple con todo lo previsto en el Art. 63 del Decreto 21.909/03, y las demás exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjunta cuadro de ilustración de solvencia económica y copia del PBC s/ criterio de desempate.

Atentamente.

Ing. Javier Palacios

Arq. Myriam Morínigo

Lic. Marciano Leiva

Abg. Raquel F. Velázquez S.

Obs.: De conformidad a nuestros criterios, se han tomado los ratios de Liquides y Endeudamiento de ambas empresas para la adjudicación, y en donde se puede apreciar que la firma **Avalon S.A.,** es la que se encuentra en mejores condiciones.

Ing. Javier Palacios **Arq. Myriam Morínigo** **Lic. Marciano Leiva**